



## C I R C U L A R CSJBTC22-81

FECHA: 14 de octubre de 2022

PARA: **JUECES ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
**Presidente**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

ASUNTO: ***“Traslada solicitud de información”***

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del escrito del 29 de septiembre de 2022, recibido en la Secretaría de esta Corporación el pasado 3 de octubre, suscrito por el señor JUAN CARLOS PELÁEZ GUTIÉRREZ, mediante el cual solicita se le informe la existencia de procesos en ejercicio del medio de control de reparación directa, como consecuencia de la avenida torrencial ocurrida en el Municipio de Mocoa (Putumayo), el 31 de marzo y 1° de abril de 2017. En caso de ser afirmativa la respuesta, se indique los datos de identificación de cada uno de los procesos, incluyendo el número de radicado, fecha de presentación de la demanda, fecha de admisión de la demanda, nombres de los demandantes, nombres de los demandados y estado del proceso.

En los términos del referido escrito, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al señor **Juan Carlos Peláez Gutiérrez**, a los correos electrónicos: [isabelcortesrueda@gmail.com](mailto:isabelcortesrueda@gmail.com); [consultas@cortesrueda.com](mailto:consultas@cortesrueda.com)

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente

Anexo: Lo enunciado

OMSR/Amrh